



MuniNebaj

Gobierno Municipal 2024-2028

¡Construyendo Futuro!

Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)

INFORME SOCIOLINGÜÍSTICA MES DE ENERO DE 2025



**OFICINA MUNICIPAL DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA**

INDICE

<i>Contenido</i>	<i>Pag.</i>
Introducción	I
a. Antecedentes	1
b. Objetivos	2
c. Avances o resultados	3
d. Flujo grama para el traspaso de información Pública	4
1. Descripción de la recopilación de los datos	5
1.1. Dependencias Municipales que prestan servicio a la población	5
2. Análisis de los datos recabados y descripción de adecuación de servicios	20
2.1. Descripción de servidores	20
2.2. Identificación Institucional	21
2.3. Periodicidad del informe	22
2.4. Conclusiones	23
2.5. Referencia Bibliográfica	24

INTRODUCCIÓN

Las normas relacionadas al control interno son de trascendental importancia para la **Municipalidad de Santa María Nebaj**, departamento de Quiché, para garantizar el cumplimiento de las distintas atribuciones reflejadas en cada unidad administrativa, así como, cumplir estrictamente las disposiciones legales que **regulan la materia**.

El Informe de pertenencia Sociolingüística pretende coadyuvar un mejor cumplimiento de la **publicación de la Información Pública de Oficio**, artículo 10, numeral 28 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Misma contiene descripción de la recopilación de datos de los usuarios que ingresan en la **Municipalidad de Santa María Nebaj, Quiché**.

Considerando que la Municipalidad de Santa María Nebaj, departamento de Quiché, de conformidad con lo estipulado en el numeral dieciocho del artículo seis de la Ley de Acceso a la Información Pública, es sujeto obligado y como consecuencia de ello está obligada proporcionar la información pública que se le solicite atendiendo al principio de máxima publicidad, siempre que la misma no constituya información confidencial o reservada.

La Municipalidad de Nebaj, Departamento de Quiché, en cumplimiento a lo establecido en LAIP numeral 28: **Pertenencia Sociolingüísticas:** Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos; y lo establecido en **La Ley de Idiomas Nacionales ARTICULO 1, Idiomas nacionales**. El idioma oficial de Guatemala es el español. El Estado reconoce, promueve y respeta los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka. **Artículo 2. Identidad.** Los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka, son elementos esenciales de la identidad nacional; su reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización en las esferas públicas y privadas se orientan a la unidad nacional en la diversidad y **propenden a fortalecer la interculturalidad** entre los connacionales. **ARTICULO 14. Prestación de servicios.** El Estado **velará** porque en

la prestación de bienes y servicios públicos se observe la práctica de comunicación en el idioma propio de la comunidad lingüística.

En este marco, de conformidad con lo que establece el artículo 10, numeral 28 de la LAIP, Decreto 57- 2008, como también lo establecido en la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Número 19-2003, la Municipalidad de

Santa María Nebaj presenta el **Informe de Pertenencia Sociolingüística** del mes de *enero* del año 2025 de la prestación de servicios que brinda la Municipalidad a los vecinos del municipio.

En este marco, de conformidad con lo que establece el artículo 10, numeral 28 de la LAIP, Decreto 57- 2008, como también lo establecido en la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Número 19-2003, la Municipalidad de

Santa María Nebaj presenta el **Informe de Pertenencia Sociolingüística** del mes de *abril* del año 2024 de la prestación de servicios que brinda la Municipalidad a los vecinos del municipio.

a. ANTECEDENTES

El cumplimiento de estos objetivos requiere de la participación y colaboración de todas las unidades administrativas sin excepción; y también del esfuerzo de que cada uno de los funcionarios y empleados municipales para alcanzar las metas específicas. Y sobre todo la disposición del Concejo Municipal como máxima autoridad de esta institución.

La Municipalidad de Santa María Nebaj está comprometido cumplir con lo establecido en el artículo 10, numeral 28 de la Ley de Acceso a la Información Pública como también lo establecido en la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Número 19-2003.

Considerando que la mayoría de la población de Nebaj, habla el idioma maya, la mayoría de **hablantes** del resto de idiomas, tienen como segundo idioma el español. Las actividades tienen como objetivo la **orientación** a los ciudadanos sobre sus derechos que le asiste la Ley de Acceso a la Información Pública.

La oficina de acceso a la información pública forma parte de las dependencias de la municipalidad para poder brindarle toda la información que los vecinos requieren a la institución regulada por el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala. Con el fin de mantener actualizada la información Pública de oficio de la Municipalidad de Nebaj, en Cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y en Cumplimiento a la Ley de Idiomas Nacionales sobre los servicios que brinda la Municipalidad a la Población Nebajense.

La Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, en su artículo 4 indica, La presente ley tiene por objeto regular lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka, y su observancia en irrestricto apego a la Constitución Política de la República y al respeto y ejercicio de los derechos humanos.

Dentro de las funciones que debe desempeñar la Oficina de acceso a la información pública se encuentra: Planificar, organizar, dirigir y controlar las acciones que promuevan la calidad en el servicio de acceso a

la información además de recabar la información pública en la municipalidad que le sea requerida, de conformidad con la Ley.

b. OBJETIVOS

Brindar la información a la Oficina Municipal de Acceso a la Información en cumplimiento a la ley de acceso a la información pública, decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala y la ley de idiomas nacionales, Decreto número 19-2006 del Congreso de la República.

Garantizar la transparencia de la administración pública y de los sujetos obligados presentar información para que toda persona pueda tener acceso libre a la información pública.

Promover una cultura de transparencia con el estricto cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública en la municipalidad de Nebaj, orientado al ejercicio efectivo del derecho de Acceso a la Información Pública por la población Nebajense.

c. AVANCES O RESULTADOS

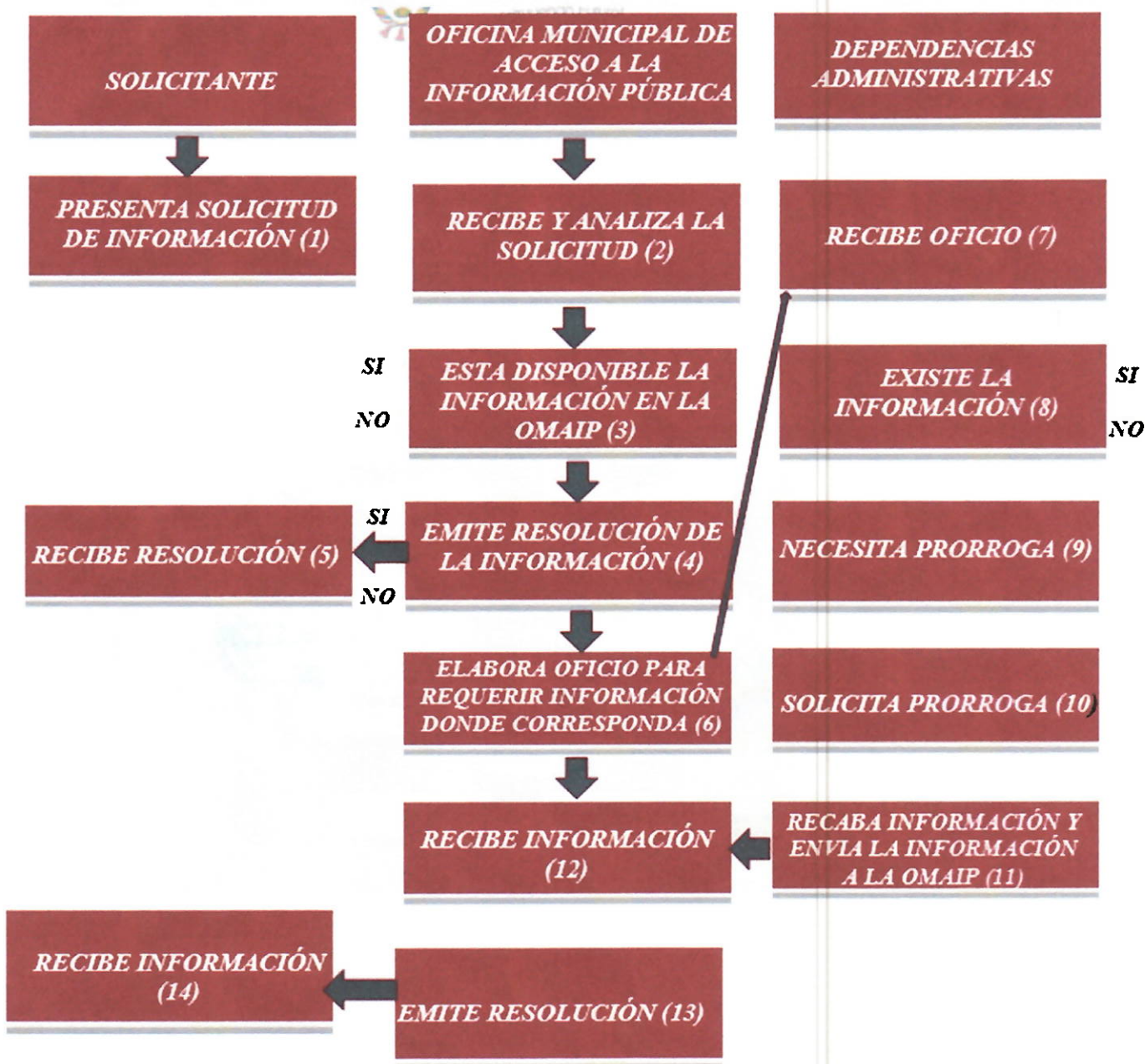
La municipalidad de Nebaj, consientes que la transparencia y el acceso a la Información pública, es una herramienta eficiente y elemental para una efectiva participación ciudadana, lo que favorece al fortalecimiento de toda instancia al poner en práctica la democracia y la plena vigencia al respeto del Estado de Derecho a la Ciudadanía. En cumplimiento a lo establecido en La Ley de Idiomas Nacionales, Decreto número 19- 2003, del Congreso de La República de Guatemala, la Municipalidad de Nebaj, ha implementado las siguientes acciones.

Además, se debe de mencionar que, la Municipalidad de Nebaj realiza contrataciones de personal que hablan el idioma ixil, lo cual presenta una oportunidad para la Municipalidad para mantener una conversación clara con los vecinos que necesiten algún servicio.

Implementación de una receptora para llevar el registro de los vecinos que ingresan en la Municipalidad de Nebaj, se ha implementado formato sociolingüístico para el registro de los usuarios que necesitan de un servicio de la Municipalidad de Nebaj.

d. flujograma para el traspaso de información Pública

La Oficina Municipal de Acceso a la Información Pública, realiza flujograma para el estricto cumplimiento de Ley de Acceso a la Información Pública.



Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)

1. DESCRIPCIÓN DE LA RECOPIACIÓN DE DATOS

El proceso de recopilación de datos de vecinos que ingresan en las dependencias de la Municipalidad de Santa María Nebaj, se realiza a través de la receptora de vecinos, posee un formato sociolingüístico para la obtención de datos de los servicios que requieren, con la información, se detallan los datos ordenados durante el presente mes del año dos mil veinticuatro.

Dándole cumplimiento a la Ley de Idiomas Nacionales ARTICULO 1, Idiomas nacionales. El idioma oficial de Guatemala es el español. El Estado reconoce, promueve y respeta los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka.

1.1. DEPENDENCIAS MUNICIPALES QUE PRESTAN SERVICIO A LA POBLACIÓN

1.2. Despacho Municipal

Motivo de la visita	ETNIA						Descripción de personas atendidas	Total
	Genero	Ixil	Español	xinea	Garífuna	otos		
Entrega de solicitudes por autoridades de diferentes comunidades	Hombre	05	-----	-----	-----	-----	Ixil Se atendieron a 5 hombres.	10
	Mujer	-----	05	-----	-----	-----	Español Se atendieron a 5 hombres.	
Audiencias con el Alcalde Municipal y Concejo Municipal.	Hombre	15	15	-----	-----	-----	Ixil Se atendieron a 15 hombres y a 05 mujeres.	35
	Mujer	05	-----	-----	-----	-----	Español Se atendieron a 15 hombres.	
Total, de personas atendidas								45

Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

1) Achi	5) Ch'orti'	9) Jakalteco/Popti'	13) Mopan	17) Q'eqchi'	21) Tz'utujil	25) Español
2) Akateco	6) Chuj	10) Kaqchikel	14) Poqomam	18) Sakapulteco	22) Uspanteko	26) Multilingüe
3) Awakateco	7) Itza'	11) K'iche'	15) Poqomchi'	19) Sipakapense	23) Garifuna	
4) Chalchiteco	8) Ixil	12) Mam	16) Q'anjob'al	20) Tektiteco	24) Xinka	

Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)



Interpretación:

De 45 personas atendidas en el Despacho Municipal, 25 fueron atendidas en idioma Ixil y 20 en idioma español que equivale a un total de 45.

1.3. Gerencia Municipal

Motivo de la visita	ETNIA						Descripción de personas atendidas	Total
	Genero	Ixil	Español	xinca	Garífuna	otos		
Entrega de solicitudes por autoridades de diferentes comunidades	Hombre	05	-----	-----	-----	-----	Ixil Se atendieron a 5 hombres.	10
	Mujer	-----	05	-----	-----	-----	Español Se atendieron a 5 mujeres.	
Total, de personas atendidas								10

Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA						
1) Achi	5) Ch'orti'	9) Jakalteco/Popti'	13) Mopan	17) Q'eqchi'	21) Tz'utujil	25) Español
2) Akateco	6) Chuj	10) Kaqchikel	14) Poqomam	18) Sakapulteco	22) Uspanteko	26) Multilingüe
3) Awakateco	7) Itza'	11) K'iche'	15) Poqomchi'	19) Sipakapense	23) Garífuna	
4) Chalchiteco	8) Ixil	12) Mam	16) Q'anjob'al	20) Tektiteco	24) Xinka	

Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)



Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)

Interpretación:

De 10 personas atendidas en la Gerencia Municipal, 10 fueron atendidas en idioma Ixil y 10 en idioma español que equivale a un total de 45.

1.4. Secretaria Municipal

Motivo de la visita	ETNIA						Descripción de personas atendidas	Total
	Genero	Ixil	Español	xinca	Garífuna	otos		
Entrega de solicitudes por autoridades de diferentes comunidades	Hombre	40	-----	-----	-----	-----	Ixil Se atendieron a 40 hombres.	55
	Mujer	-----	15	-----	-----	-----	Español Se atendieron a 15 mujeres.	
	Total, de personas atendidas							

Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA						
1) Achi	5) Ch'orti'	9) Jakalteco/Popti'	13) Mopan	17) Q'eqchi'	21) Tz'utujil	25) Español
2) Akateco	6) Chuj	10) Kaqchikel	14) Poqomam	18) Sakapulteco	22) Uspanteko	26) Multilingüe
3) Awakateco	7) Itza'	11) K'iche'	15) Poqomchi'	19) Sipakapense	23) Garífuna	
4) Chalchiteco	8) Ixil	12) Mam	16) Q'anjob'al	20) Tektiteco	24) Xinka	

Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)



Interpretación:

De 55 personas atendidas en la Secretaria Municipal, 40 fueron atendidas en idioma Ixil y 15 en idioma español que equivale a un total de 55.

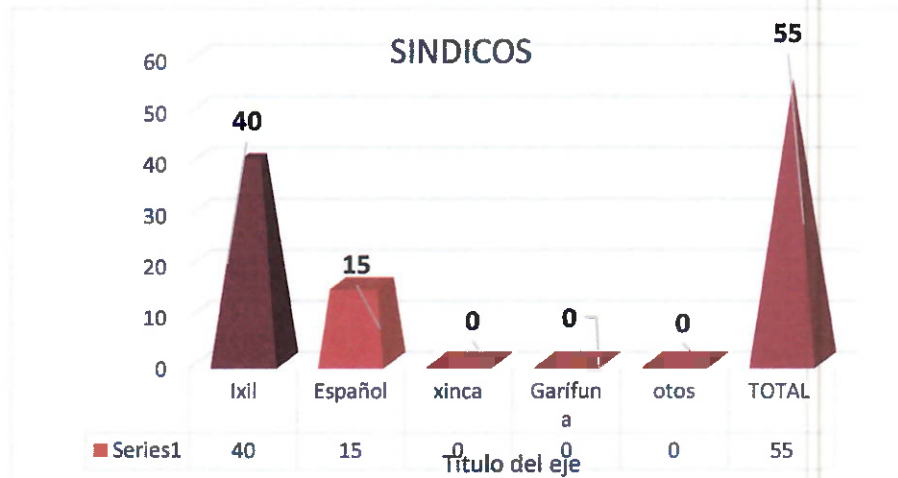
1.5. Oficina de Síndico Municipal

Motivo de la visita	ETNIA						Descripción de personas atendidas	Total
	Genero	Ixil	Español	xinca	Garifuna	otos		
Datos de terreno	Hombre	40	-----	-----	-----	-----	Ixil Se atendieron a 40 hombres.	55
	Mujer	-----	15	-----	-----	-----	Español Se atendieron a 15 mujeres.	
Total, de personas atendidas								

Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA						
1) Achi	5) Ch'orti'	9) Jakalteco/Popti'	13) Mopan	17) Q'eqchi'	21) Tz'utujil	25) Español
2) Akateko	6) Chuj	10) Kaqchikel	14) Poqomam	18) Sakapulteco	22) Uspanteko	26) Multilingüe
3) Awakateco	7) Itza'	11) K'iche'	15) Poqomchi'	19) Sipakapense	23) Garifuna	
4) Chalchiteco	8) Ixil	12) Mam	16) Q'anjob'al	20) Tektiteco	24) Xinka	

Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)



Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)

Interpretación:

De 55 personas atendidas en la Oficina de Síndico Municipal, 40 fueron atendidas en idioma Ixil y 15 en idioma español que equivale a un total de 55.

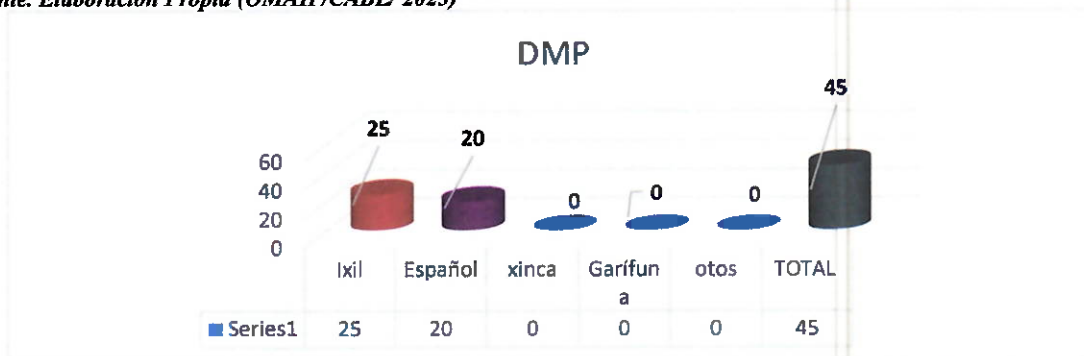
1.6. Dirección Municipal de Planificación

Motivo de la visita	ETNIA						Descripción de personas atendidas	Total
	Genero	Ixil	Español	xinca	Garifuna	otos		
Consulta de proyectos	Hombre	05	-----	-----	-----	-----	Ixil Se atendieron a 5 hombres.	10
	Mujer	-----	05	-----	-----	-----	Español Se atendieron a 5 hombres.	
Entrega de solicitud.	Hombre	15	15	-----	-----	-----	Ixil Se atendieron a 15 hombres y a 05 mujeres.	35
	Mujer	05	-----	-----	-----	-----	Español Se atendieron a 15 hombres.	
Total, de personas atendidas								45

Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA						
1) Achi	5) Ch'orti'	9) Jakalteco/Popti'	13) Mopan	17) Q'eqchi'	21) Tz'utujil	25) Español
2) Akateco	6) Chuj	10) Kaqchikel	14) Poqomam	18) Sakapulteco	22) Uspanteko	26) Multilingüe
3) Awakateco	7) Itza'	11) K'iche'	15) Poqomchi'	19) Sipakapense	23) Garifuna	
4) Chalchiteco	8) Ixil	12) Mam	16) Q'anjob'al	20) Tektiteco	24) Xinka	

Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)



Interpretación:

De 45 personas atendidas en la DMP, 25 fueron atendidas en idioma Ixil y 20 en idioma español que equivale a un total de 45.

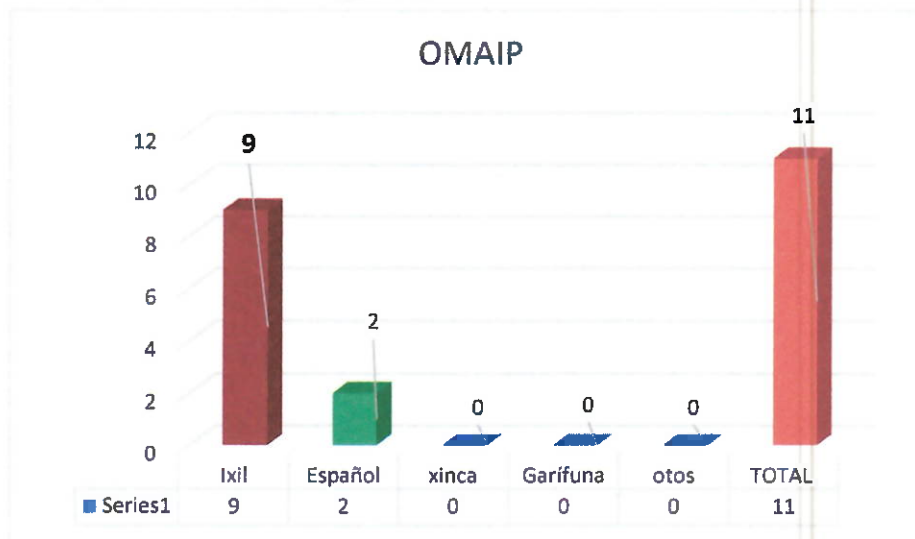
1.7. Oficina Municipal de Acceso a la Información Pública.

Motivo de la visita	ETNIA						Descripción de personas atendidas	Total
	Genero	Ixil	Español	xinca	Garifuna	otos		
Datos de terreno	Hombre	9	-----	-----	-----	-----	Ixil Se atendieron a 09 hombres.	11
	Mujer	-----	2	-----	-----	-----	Español Se atendieron a 02 mujeres.	
Total, de personas atendidas								11

Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA						
1) Achi	5) Ch'orti'	9) Jakalteco/Popti'	13) Mopan	17) Q'eqchi'	21) Tz'utujil	25) Español
2) Akateco	6) Chuj	10) Kaqchikel	14) Poqomam	18) Sakapulteco	22) Uspanteko	26) Multilingüe
3) Awakateco	7) Itza'	11) K'iche'	15) Poqomchi'	19) Sipakapense	23) Garifuna	
4) Chalchiteco	8) Ixil	12) Mam	16) Q'anjob'al	20) Tektiteco	24) Xinka	

Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)



Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)

Interpretación:

De 11 personas atendidas en la Oficina Municipal de Información Pública, 09 fueron atendidas en idioma Ixil y 02 en idioma español que equivale a un total de 45.

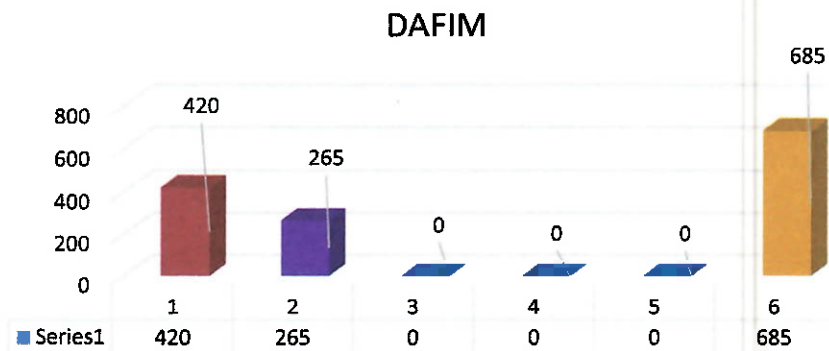
1.8. DAFIM

Motivo de la visita	ETNIA						Descripción de personas atendidas	Total
	Genero	Ixil	Español	xinca	Garifuna	otros		
Pago de ornatos	Hombre	300	100	-----	-----	-----	Ixil Se atendieron a 300 hombres y a 100 mujeres. Español Se atendieron a 100 hombres y a 150 mujeres.	650
	Mujer	100	150	-----	-----	-----		
Pago de servicios (agua, basuras).	Hombre	15	15	-----	-----	-----	Ixil Se atendieron a 15 hombres y a 05 mujeres. Español Se atendieron a 15 hombres.	35
	Mujer	05	-----	-----	-----	-----		
Total, de personas atendidas								685

Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA						
1) Achi	5) Ch'orti'	9) Jakalteco/Popiti'	13) Mopan	17) Q'eqchi'	21) Tz'utujil	25) Español
2) Akateco	6) Chuj	10) Kaqchikel	14) Poqomam	18) Sakapulteco	22) Uspanteko	26) Multilingüe
3) Awakateco	7) Itza'	11) K'iche'	15) Poqomchi'	19) Sipakapense	23) Garifuna	
4) Chalchiteco	8) Ixil	12) Mam	16) Q'anjob'al	20) Tektiteco	24) Xinka	

Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)



Interpretación:

De 685 personas atendidas en la DAFIM, 420 fueron atendidas en idioma Ixil y 265 en idioma español que equivale a un total de 685.

1.9. Dirección Municipal de Tránsito y Policía Municipal

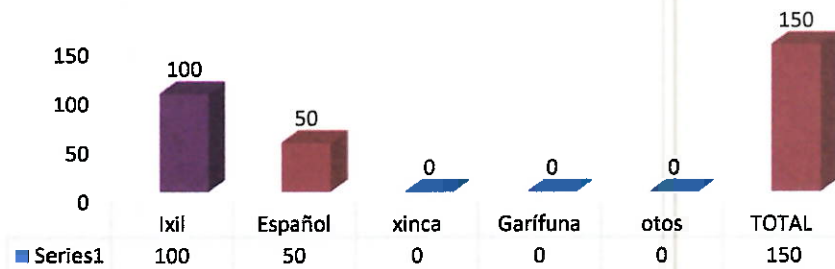
Motivo de la visita	ETNIA						Descripción de personas atendidas	Total
	Genero	Ixil	Español	xinca	Garífuna	otos		
Entrega de boletas de pago de multas de tránsito	Hombre	100	-----	-----	-----	-----	Ixil Se atendieron a 100 hombres.	150
	Mujer	-----	50	-----	-----	-----	Español Se atendieron a 50 mujeres.	
Total, de personas atendidas								150

Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA						
1) Achi	5) Ch'orti'	9) Jakalteco/Popti'	13) Mopan	17) Q'eqchi'	21) Tz'utujil	25) Español
2) Akateko	6) Chuj	10) Kaqchikel	14) Poqomam	18) Sakapulteco	22) Uspanteko	26) Multilingüe
3) Awakateco	7) Itza'	11) K'iche'	15) Poqomchi'	19) Sipakapense	23) Garífuna	
4) Chalchiteco	8) Ixil	12) Mam	16) Q'anjob'al	20) Tektiteco	24) Xinka	

Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)

PMT Y PM



Interpretación:

De 150 personas atendidas en la PMT Y PM, 100 fueron atendidas en idioma Ixil y 50 en idioma español que equivale a un total de 150.

1.10. Servicios Públicos

Motivo de la visita	ETNIA						Descripción de personas atendidas	Total
	Genero	Ixil	Español	xinca	Garifuna	otos		
Entrega de boletas de pago de multas de tránsito	Hombre	100	-----	-----	-----	-----	Ixil Se atendieron a 100 hombres.	150
	Mujer	-----	50	-----	-----	-----	Español Se atendieron a 50 mujeres.	
	Total, de personas atendidas							

Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA						
1) Achi	5) Ch'orti'	9) Jakalteco/Popti'	13) Mopan	17) Q'eqchi'	21) Tz'utujil	25) Español
2) Akateko	6) Chuj	10) Kaqchikel	14) Poqomam	18) Sakapulteco	22) Uspanteko	26) Multilingüe
3) Awakateco	7) Itza'	11) K'iche'	15) Poqomchi'	19) Sipakapense	23) Garifuna	
4) Chalchiteco	8) Ixil	12) Mam	16) Q'anjob'al	20) Tektiteco	24) Xinka	

Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)



Interpretación:

De 150 personas atendidas en la Dirección de Servicios Públicos, 100 fueron atendidas en idioma Ixil y 50 en idioma español que equivale a un total de 150.

1.11. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

Motivo de la visita	ETNIA						Descripción de personas atendidas	Total
	Genero	Ixil	Español	xinca	Garifuna	otros		
Información sobre rripio	Hombre	40	-----	-----	-----	-----	Ixil Se atendieron a 40 hombres.	60
	Mujer	-----	20	-----	-----	-----	Español Se atendieron a 20 mujeres.	
Total, de personas atendidas								60

Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA						
1) Achi	5) Ch'orti'	9) Jakalteco/Popti'	13) Mopan	17) Q'eqchi'	21) Tz'utujil	25) Español
2) Akateko	6) Chuj	10) Kaqchikel	14) Poqomam	18) Sakapulteco	22) Uspanteko	26) Multilingüe
3) Awakateco	7) Itza'	11) K'iche'	15) Poqomchi'	19) Sipakapense	23) Garifuna	
4) Chalchiteco	8) Ixil	12) Mam	16) Q'anjob'al	20) Tektiteco	24) Xinka	

Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)



Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)

Interpretación:

De 60 personas atendidas en la Dirección de Agua y Saneamiento, 40 fueron atendidas en idioma Ixil y 20 en idioma español que equivale a un total de 60.

1.12. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES Y ECONÓMICO Y ADULTO MAYOR.

1.12.1. COORDINACIÓN DE DISCAPACITADO

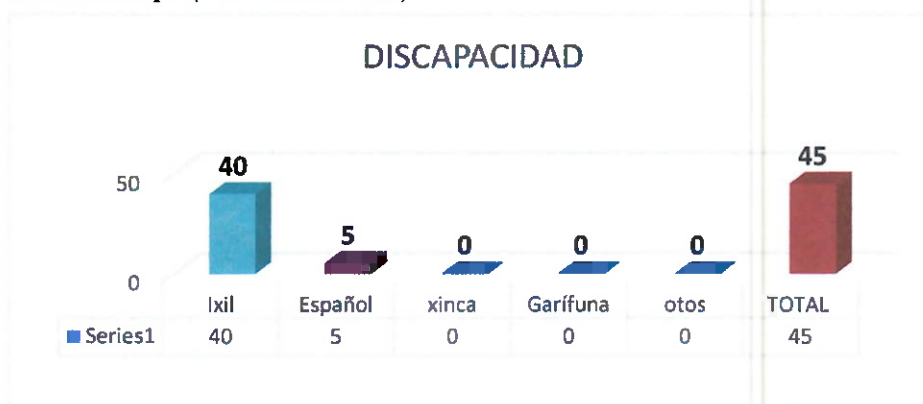
Motivo de la visita	ETNIA						Descripción de personas atendidas	Total
	Genero	Ixil	Español	xinca	Garífuna	otos		
Información sobre rípio	Hombre	40	-----	-----	-----	-----	Ixil Se atendieron a 40 hombres.	45
	Mujer	-----	5	-----	-----	-----	Español Se atendieron a 05 mujeres.	
Total, de personas atendidas								45

Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

1) Achi	5) Ch'orti'	9) Jakalteco/Popti'	13) Mopan	17) Q'eqchi'	21) Tz'utujil	25) Español
2) Akateco	6) Chuj	10) Kaqchikel	14) Poqomam	18) Sakapulteco	22) Uspanteko	26) Multilingüe
3) Awakateco	7) Itza'	11) K'iche'	15) Poqomchi'	19) Sipakapense	23) Garífuna	
4) Chalchiteco	8) Ixil	12) Mam	16) Q'anjob'al	20) Tektiteco	24) Xinka	

Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)



Interpretación:

De 45 personas atendidas en la Coordinación de Discapacitados, 40 fueron atendidas en idioma Ixil y 05 en idioma español que equivale a un total de 45.

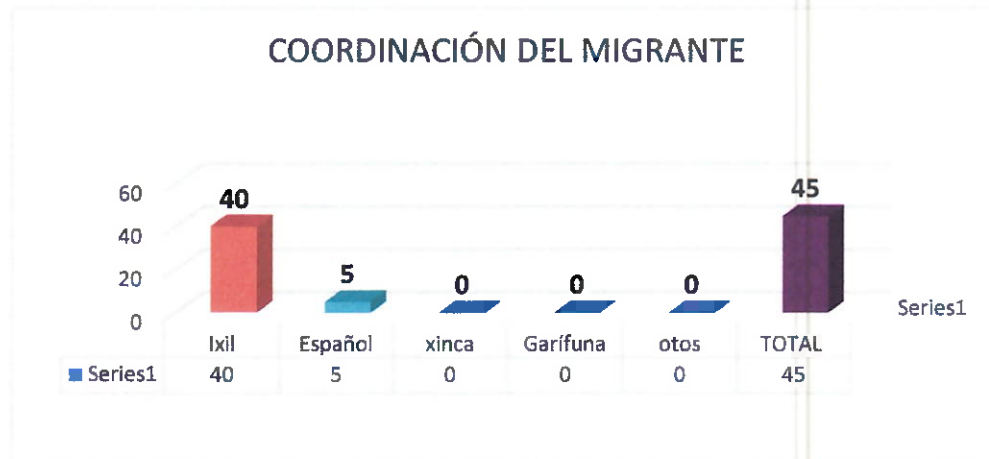
1.12.2. Coordinación Municipal del Migrante

Motivo de la visita	ETNIA						Descripción de personas atendidas	Total
	Genero	Ixil	Español	xinca	Garifuna	otros		
Información sobre pasaporte	Hombre	40	-----	-----	-----	-----	Ixil Se atendieron a 40 hombres.	45
	Mujer	-----	5	-----	-----	-----	Español Se atendieron a 05 mujeres.	
Total, de personas atendidas								45

Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA						
1) Achi	5) Ch'orti'	9) Jakalteco/Popiti'	13) Mopan	17) Q'eqchi'	21) Tz'utujil	25) Español
2) Akateko	6) Chuj	10) Kaqchikel	14) Poqomam	18) Sakapulteco	22) Uspanteko	26) Multilingüe
3) Awakateco	7) Itza'	11) K'iche'	15) Poqomchi'	19) Sipakapense	23) Garifuna	
4) Chalchiteco	8) Ixil	12) Mam	16) Q'anjob'al	20) Tektiteco	24) Xinka	

Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)



Interpretación:

De 45 personas atendidas en la Coordinación del Migrante, 40 fueron atendidas en idioma Ixil y 05 en idioma español que equivale a un total de 45.

1.13. DIRECCIÓN MUNICIPAL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (DIMOT)

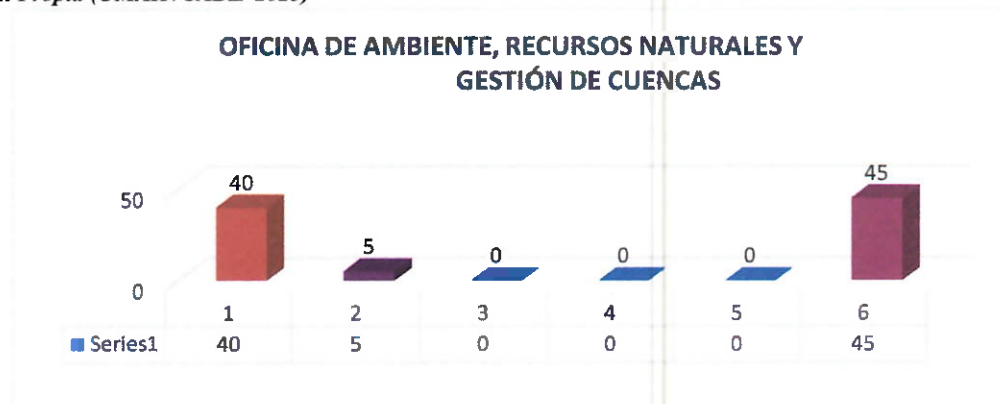
1.13.1. OFICINA DE AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DE CUENCAS

Motivo de la visita	ETNIA						Descripción de personas atendidas	Total
	Genero	Ixil	Español	Xinka	Garífuna	Otros		
Información sobre venta de arboles	Hombre	40	-----	-----	-----	-----	Ixil Se atendieron a 40 hombres.	45
	Mujer	-----	5	-----	-----	-----	Español Se atendieron a 05 mujeres.	
Total, de personas atendidas								45

Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA						
1) Achi	5) Ch'orti'	9) Jakalteco/Popti'	13) Mopan	17) Q'eqchi'	21) Tz'utujil	25) Español
2) Akateco	6) Chuj	10) Kaqchikel	14) Poqomam	18) Sakapulteco	22) Uspanteko	26) Multilingüe
3) Awakateco	7) Itza'	11) K'iche'	15) Poqomchi'	19) Sipakapense	23) Garífuna	
4) Chalchiteco	8) Ixil	12) Mam	16) Q'anjob'al	20) Tektiteco	24) Xinka	

Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)



Interpretación:

De 45 personas atendidas en la Oficina de Ambiente, Recursos Naturales y Gestión de Cuenca, 40 fueron atendidas en idioma Ixil y 05 en idioma español que equivale a un total de 45.

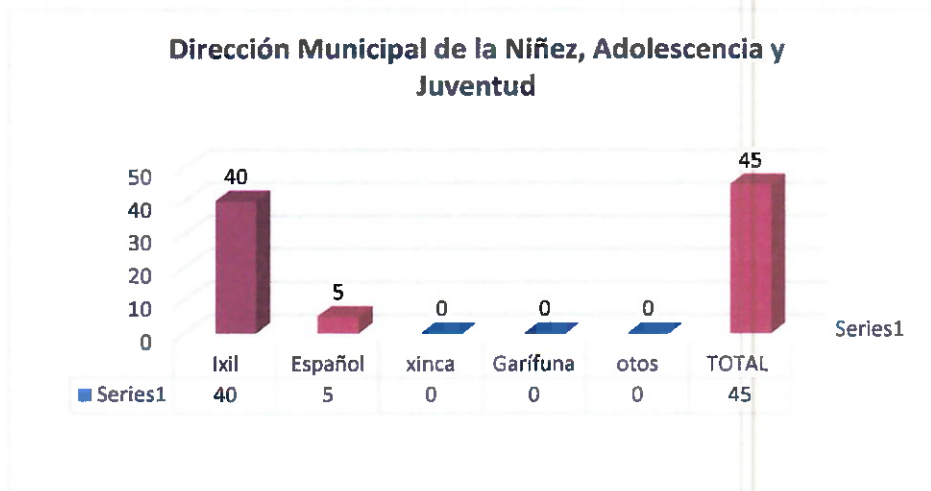
1.14. Dirección Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud

Motivo de la visita	ETNIA						Descripción de personas atendidas	Total
	Genero	Ixil	Español	xinca	Garífuna	otos		
Información sobre talleres.	Hombre	40	-----	-----	-----	-----	Ixil Se atendieron a 40 hombres.	45
	Mujer	-----	5	-----	-----	-----	Español Se atendieron a 05 mujeres.	
Total, de personas atendidas								45

Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA						
1) Achi	5) Ch'orti'	9) Jakalteco/Popit'	13) Mopan	17) Q'eqchi'	21) Tz'utujil	25) Español
2) Akateco	6) Chuj	10) Kaqchikel	14) Poqomam	18) Sakapulteco	22) Uspanteko	26) Multilingüe
3) Awakateco	7) Itza'	11) K'iche'	15) Poqomchi'	19) Sipakapense	23) Garífuna	
4) Chalchiteco	8) Ixil	12) Mam	16) Q'anjob'al	20) Tektiteco	24) Xinka	

Fuente. Elaboración Propia (OMAIP/CABL/ 2025)



Interpretación:

De 45 personas atendidas en la Dirección Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud, 40 fueron atendidas en idioma Ixil y 05 en idioma español que equivale a un total de 45.

2. Análisis de los datos recabados y descripción de adecuación de servicios.

De la revisión y análisis de los datos recabados de los diferentes servicios que brinda la Municipalidad de Nebaj durante el mes de **ABRIL** del año 2024, fueron atendidas 711 personas en el idioma ixil y español y hacer mención que no se atendieron personas sobre idiomas garífunas y xinca.

El presente análisis de los datos recabados constituye en cumplimiento a la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Número 19-2003 y como también en cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008), la Municipalidad de Nebaj-Quiché, Facilita a la población la comunicación entre empleado y población, con el fin de garantizar la transparencia.

2.1. Descripción de calidades de servidores

El proceso de clasificación de puestos de servidores constituye el eje central de la gestión de recursos humanos, pues en él descansa la responsabilidad, funciones y atribuciones de cada puesto de trabajo dentro de una Institución, por lo que las especificaciones de los puestos constituyen un factor determinante para el adecuado funcionamiento y logro de los objetivos de cualquier Municipalidad.

Las capacitaciones que se brinden al personal municipal, deben estar orientadas a complementar y perfeccionar las competencias de todo el personal municipal, según las exigencias de perfiles de puesto y las necesidades y objetivos de la institución. Dando cumplimiento a la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Número 19-2003 y como también en cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008),

Construir el marco general para la gestión de la capacitación y formación óptima del talento humano institucional en actividades que sean de interés para la municipalidad en tanto contribuyan a mejorar los servicios ofrecidos por la institución

2.2. Identificación Institucional

Ser la Municipalidad moderna e innovadora, organizada al servicio de la población en pro de la participación ciudadana y del desarrollo integral de la persona.

Ejercer un gobierno local moderno, innovador, incluyente, responsable, transparente y con apego a la legalidad, la justicia, la igualdad y la equidad, promotor de la participación ciudadana en los asuntos públicos e impulsor del desarrollo integral en los ámbitos económico, social, político, cultural y ambiental, Decreto Número 19-2003

En cuanto al uso de los idiomas mayas, Garífuna y Xinka en los actos públicos del municipio de Santa María Nebaj, así como en la identificación institucional y la información respecto de los servicios públicos, promueve acciones del presente informe de sociolingüística para el cumplimiento de lo establecido en Artículo 10 de la Ley de Idiomas Nacionales.

Las actividades tienen como objetivo la orientación a los ciudadanos sobre sus derechos que le asiste la Ley de Acceso a la Información Pública. Así mismo la OAMIP será ese vínculo entre la población y el funcionario Público que permita llevar la información que se genera desde la municipalidad a toda persona que lo solicite, con el fin de lograr una mayor conciencia social, sobre la labor municipal y la ejecución de los fondos públicos que administran dentro de sus funciones diarias.

Implementar estrategias que mejoren el nivel de cumplimiento de la LAIP, Decreto 57- 2008, la participación ciudadana y el gobierno abierto. En cumplimiento a la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Número 19-2003 y como también en cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008)

2.3. Periodicidad del Informe

Para la interpretación en el numeral 28 del artículo 10 de la ley de Acceso a la Información Pública Decreto Número 57- 2008 se toman en cuenta las disposiciones de la ley específica: que es la Ley de Idiomas Nacionales Decreto Número 9-2003 en su Artículo 10 Indica. Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos. Y se estipula que las Unidades que prestan servicios a la población deberán adecuar sus espacios a los idiomas y culturas mayas.

2.4. Conclusiones

Dar cumplimiento con la ley de acceso a la información Pública, utilizando los diferentes mecanismos para facilitar la información municipal, teniendo como principio la máxima publicidad.

Las actividades tienen como objetivo la orientación a los ciudadanos sobre sus derechos que le asiste la Ley de Acceso a la Información Pública. Así mismo la OAMIP será ese vínculo entre la población y el funcionario Público que permita llevar la información que se genera desde la municipalidad a toda persona que lo solicite, con el fin de lograr una mayor conciencia social, sobre la labor municipal y la ejecución de los fondos públicos que administran dentro de sus funciones diarias.

Implementar estrategias que mejoren el nivel de cumplimiento de la LAIP, Decreto 57- 2008, la participación ciudadana y el gobierno abierto.

Es obligatorio que cada municipalidad como sujeto obligado, cumpla con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, conformando su respectiva Unidad de Información Pública, bajo los lineamientos y requisitos que enmarca la misma ley.

2.5.Referencias Bibliográficas

Constitución Política de la República de Guatemala.

Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57- 2008.

Ley Nacional de Idiomas, Decreto 19- 2003.

Oficina Municipal de Acceso a la Información Pública.



Lic. Cosme Andrés Brito López
Coordinador de la oficina Municipal
de Acceso a la Información Pública
(OMAIP)



Vo.Bo. Pedro Solís Raymundo
Director de la Dirección Municipal de
de Comunicación y Transparencia
(DMCT)